

Expediente: 1253/24-A5

Carátula: JUAREZ KAREN MICAELA C/ MORITZ SAS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358140840 - JUAREZ, Karen Micaela-ACTOR 20279620926 - MORITZ SAS, -DEMANDADO

9000000000 - VILLAFAÑE, MAURICIO EUGENIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1253/24-A5



H105025613468

JUICIO: JUAREZ KAREN MICAELA c/ MORITZ SAS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1253/24-A5.

San Miguel de Tucumán, Abril de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Luis Martin Picón el 08/04/2025:

- 1. Atento a lo solicitado y constancias de la presente causa, encontrándose acreditado el impedimento del absolvente para comparecer a la audiencia confesional fijada para el día 07/04/2025, en mérito a lo man ifestado y al acta de defunción acompañada, en consecuencia, dispongo fijar nueva fecha de audiencia confesional, en consecuencia, CITO a MORITZ S.A.S. en la persona de su representante legal y a MAURICIO EUGENIO VILLAFAÑE a fin que comparezca a absolver posiciones el día 29 de Abril del 2025 a horas 08:00, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 360 del CPCC supletorio al fuero, Ley 9683.
- 2. La audiencia tendrá lugar en la SALA DE AUDIENCIAS N°2, ubicada en calle Lamadrid N°420, de esta ciudad. Todos los asistentes deberán concurrir con DNI y presentarse quince minutos antes de la hora señalada. Asimismo la persona a absolver deberá concurrir con instrumento que acredite su carácter y las facultades para absolver posiciones.
- 3. Proceda Secretaría a NOTIFICAR al absolvente con una anticipación mínima de dos días a la fecha de audiencia fijada para el 29/04/2025, con transcripción en la cédula del 360 del CPCC supletorio al fuero, Ley 9683. La parte interesada deberá presentar la movilidad pertinente si correspondiere.
- **4.** En mérito a lo dispuesto por los Arts. 86 y 97 del CPL, autorizo a los Sres. funcionarios de ésta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a celebrar y dirigir la audiencia fijada en este cuaderno

de prueba. MADMMG-1253/24-A5.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital: CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.